

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL

FECHA DE SESIÓN	16 DE MAYO DE 2018
N° DE SESIÓN	2
TIPO DE SESIÓN	ORDINARIA
LUGAR	LOCALIDAD DE QUILLAGUA
HORA DE INICIO	15:32 HRS.
HORA DE TÉRMINO	17:00 HRS.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL	SR. OMAR NORAMBUENA RIVERA, ALCALDE
CONCEJALES PRESENTES	SR. DANILO ORELLANA SUÁREZ
	SRA. VIVIANA SRA. CONCEJAL CUELLO RIVERA
	SRA. DORIS ARAYA ARAYA
	SRA. CARMEN MIRANDA CAIMANQUE
	SR. WILFREDO VILCHES AROS
	SRA. YESSICA ORIBE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)	SR. FRANCISCO FUICA CARMONA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SR. IVÁN SOUBLETTE MANDIOLA

En la localidad de Quillagua, comuna de María Elena, siendo las 15:32 hrs. del día 16 de mayo de 2018, se reúne el Concejo Municipal, siendo presidido por el Presidente del Concejo, Sr. Omar Norambuena Rivera y los Sres. y Sras. Concejales ya señalados precedentemente.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Buenas tardes Sres. Concejales.

Damos inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del día 16 de mayo en la comunidad de Quillagua.

La lectura de tabla anterior se remite por correo, a razones de fuerza mayor por algunas complejidades que han pasado, más que nada convocatorias en la cual tiene que participar Priscila (Chamorro).

Nos acompaña en esta oportunidad - le he pedido a razón de lo mismo que también se vaya empoderando de parte de la misma figura como trabaja el Concejo - a Francisco (Fuica), quien es obviamente es nuestro referente de Control y también nos acompaña Iván Soubllette que por alguna suerte de consulta en caso de.

Para dar atención al primer punto de tabla, que es el Comité de Agua Potable, vamos a esperar que llegue la Sra. Margarita (Cortés Rodríguez), pero voy a anteceder algunas cosas que se presentaron con anterioridad que tiene que ver con el porcentual que solicitó ¿Ud. fue? (dirigiéndose al Concejal Vilches), ¿o lo solicitó como cuerpo colegiado?. O sea, dice referencia a que esto se remitió por correo electrónico de la tabla en la última sesión.

Sra. Concejal Miranda: Pero hay que aprobarlo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Si, la que corresponde al 3 de mayo de 2018. Se hicieron las correcciones, además de la tabla anterior, la siguiente, en los términos allí expuestos.

Si gusta damos eso y después pasamos a lo demás. Por favor don Francisco (Fuica)

Sr. Secretario Municipal (S): Buenas tardes Sres. Concejales, Sr. Presidente, colega DAF.

Bueno se da lectura a la tabla del Concejo de la Segunda Sesión Ordinaria, del 16 de mayo de 2018.

Lectura de la tabla anterior. Se remitió, como lo señaló el Presidente del Concejo, por correo electrónico la tabla de la última sesión del concejo, la que corresponde al día 3 de mayo del 2018. Se hicieron las correcciones, además, a la tabla anterior en los términos allí expuestos.

Desarrollo de la Tabla:

- **Primero:** Comité de Agua Potable Rural;
- **Segundo:** Fiesta del Corpus Cristi, y
- **Puntos varios:** Primero, solicitud del concejal don Danilo Orellana respecto de los concursos públicos y protocolo; Segundo, respuesta del Director de Control, respecto de la Asesoría Jurídica, y Tercero, la entrega de información variada.

Esa es la lectura de la tabla.

Sra. Concejal Miranda: ¿Es la tabla?

Sr. Secretario Municipal (S): Es la tabla

Sra. Concejal Miranda: ¿No es la lectura del acta?

Sr. Secretario Municipal (S): No, pero el acta está acá. Es la que remitieron efectivamente y también está la corrección que por correo electrónico fue enviada.

No sé si gustan, también se lee el acta.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Si, de todas maneras, para poderla aprobar o desaprobar.

Sra. Concejal Miranda: La enviaron hoy día, al mediodía. No alcanzamos a leerla.

Sra. Concejal Araya: 12:58 la enviaron.

Sr. Secretario Municipal (S): Entonces comienzo con la lectura del acta del concejo. (Transcripción textual del acta)

“Fecha de la sesión: 03 de mayo de 2018.

Número de sesión: Primera, y

Tipo de concejo: Ordinario

Se da inicio a la sesión de concejo dando lectura al acta del jueves 26 de abril de los corrientes.

Se consulta a los concejales si existen observaciones a la misma.

PARA QUE SE AGREGUE

Concejal Wilfredo Vilches pide que respecto del punto del programa médico veterinario se agregue que para la ejecución del mismo no solo se transcriba el vehículo sino que además la figura del conductor toda vez que este fue un grave problema el año anterior y este compromiso es una de las diferencias importantes para que no ocurra lo del año pasado.

PARA QUE SE ACLARE

Concejal Viviana respecto del mismo punto en relación a las compras del programa médico veterinario en la parte donde se menciona la adquisición de insumos en relación a la señorita Paulina no está claro por lo que se transcribe de la siguiente manera “Concejal Viviana señala que el día lunes fue al gimnasio hizo una visita encontró falencias pero además destaca y felicita al joven encargado por la rutina orden etc., evidencia que el problema que tienen es el tema de los insumos y que las compras no están todavía.

Ante sus consultas nadie le dio una respuesta certera y técnica y se dirigió donde Luis Cárdenas y ella llamó de manera insistente a Paulina pero nunca se contactó con ella.

Directora Dideco señala que la profesional Paulina hizo la solicitud como correspondía y la Señora Sandra no ha generado la compra...

Al respecto la profesional Gena interviene señalando que el problema es de “abajo” para hacer alusión a las compras el problema no es de uno sino de quienes realizan la adquisición comenta que incluso la señora Sandra le pidió hasta el dibujo... concejal interviene señalando que no cuestiona el trabajo de nadie lo importante no es generar polémica sino buscar la solución al problema generado”

Sr. Alcalde: Comienza la sesión del concejo señalando que tiene presente al encargado de adquisiciones don Darwin Carmona.

Concejal Wilfredo pide que por favor se registre en tabla la intervención dado que esta fue una exigencia que el funcionario concurre a la sesión, adhiere a la solicitud el concejal Danilo quien observa que las dos últimas tablas tienen solo un punto habiendo tantas cosas que debatir.

Darwin Carmona: Respecto del plazo y la demora comienza relatando que el acuerdo se firmó por el honorable cuerpo de concejales con fecha 22 de febrero y que a sus manos llegó el 19 o 20 de marzo, luego procedió a comunicarse con el doctor lo que debía comprar subiéndola compra al portal el 03 de abril LE (mayor a 100 menor a 1000 utm) esto es 11 días en el portal y tres días más para las ofertas cerrándose el 23 de abril, luego en recopilar los datos se demoró un día postularon 20 proveedores realizo acta de compra y el día 30 de abril se guardó porque había que debe levantar acta para comprar, periodo en el demoró cinco días y la compra fue por tres millones de pesos. A la pregunta de cuantas empresa se presentaron responde cuatro todas de Santiago.

Concejal Viviana compro todo lo que tenía comprar ¿?

Darwin responde que se generó rebaja de las compras ejemplifica con las camillas por orden del Doctor Cristancho de ser tres camillas se rebajó el pedido solo a una por lo que de los veinte millones autorizados para la habilitación de urgencia con equipo médico solo se compró por la suma de tres millones.

Sr. Alcalde: señala que llamara a reunión para preguntar dado que existe un diferencial importante.

Funcionario de adquisiciones solo explica que fue así como se compró.

Concejal Viviana señala que el trabajo de levantamiento de compras también se trabajó pide preguntar porque se rebajó tanto.

Concejal Wilfredo no sabe que se compró.

Concejal Danilo va al origen del proyecto y la necesidad, si uno hace el recuerdo en el proyecto original era mejorar falencias y el proyecto final era más ambicioso por lo que claramente existe un divorcio entre el equipo que prepara el proyecto y quien solicita los presupuestos, eran tan disimiles.

Concejal Carmen Miranda señala el tiempo de demora que existe entre el acuerdo y el momento de la compra el Sr. Alcalde: señala que es para verificar el tema de donde se imputaría.

Concejal Wilfredo señala que del trabajo con Finanzas ellos le informaron que las platas deben ver donde se imputarán esto ya no debería pasar.

Sr. Alcalde: refuerza el trabajo de Finanzas.

Concejal Wilfredo señala que llegará la solicitud de bomberos recuerda que el año pasado se demoró como seis meses eso ya no debería pasar, porque ahora a medida que se apruebe también se verá donde se imputará la figura del Control aquí es importante.

Concejal Danilo señala que cuando se aprueba un proyecto esté claro al igual que la ejecución del mismo por lo que pide manejar criterios que permitan dar plazos concretos para evitar largos plazos y expectativas en los solicitantes.

Funcionario Darwin señala que el doctor quería comprar por etapas de manera parcializada.

Las compras realizadas fueron las fundas de tablas espinales, pinzas de carro pisos giratorios, kit de partos correos tipo araña, férulas pediátricas, sabanillas, escabeles, lámparas de Sra. Concejal Cuello camilla hidráulica, mochilas para rescate entre otros.

Concejal Danilo señala que los médicos no manejan los temas administrativos.

Concejal Viviana pide reunión con la Directora y el doctor para tener claridad porque si ellos aprueban, porque recuerda que la idea fue del concejo y si el concejo le dio la importancia debida entonces se deben pedir explicaciones.

Concejal Carmen Miranda señala que si van a existir modificaciones al acuerdo se debe informar.

Concejal Wilfredo señala que el Doctor Cristancho se fue de descanso, concejales señalan que igual podría responder la Jefa Administrativa y Financiera del Consultorio.

Sr. Alcalde: pide copias del documento y pide copia a los concejales de la compra y del proyecto completo de compra se le agradece la presencia al funcionario.

(se realiza durante la sesión)

Desarrollo de Tabla

Situación de la Municipalidad ante la Contraloría

Explica última reunión sostenida el día lunes con el Contralor que parten desde el 06 de diciembre de 2016 a la fecha.

Hace una reseña de la situación de la municipalidad.

Sr. Alcalde: informa que se debe generar una denuncia respecto de la situación acaecida antes del 2017, dado que del 2017 en adelante somos responsables nosotros.

Y pide reunión con los concejales y finanzas porque el tema es delicado y largo.

Concejal Danilo si el sumario que lleva él es por todos los actos o solo por algunos. Sr. Alcalde: responde que ese sumario nunca se registró en la Contraloría.

Concejal Viviana señala que el informe ordenaba al Sr. Alcalde: realizar medidas disciplinarias.

Concejal Danilo señala entonces significa que se comenzará a fojas cero.

Sr. Alcalde: responde que no. Que basta con regularizar.

Concejal Wilfredo Señala el Sr. Alcalde: anterior ordeno un sumario a quien resultara responsable, el Sr. Alcalde: explica que interpuso un denuncia respecto de los funcionarios en el Ministerio Publico.

Concejal Wilfredo dice que le llama la atención y lleva un año y cinco meses la persona que debe hacer el sumario el lleva más tiempo todavía; el conoce que los sumarios no deben durar más de tres meses. Y que no deben seguir por más tiempo.

Concejal Viviana señala hay funcionarios que están en juicio de cuentas.

Concejal Carmen Miranda señala entonces los presupuestos no eran verídicos, Concejal Viviana señala que habían platas sectoriales, el jefe de finanzas junto todo desconociendo la fuente original de los fondos y consta en actas.

Concejal Viviana señala que ellos tenían quinientos millones en el Banco y luego no tenían nada ella señala que Centro y Finanzas le decían que estaba todo bien.

Concejal Carmen Miranda pregunta si puede solicitar las cartolas del Banco junto con los balances trimestrales.

Concejal Viviana señala que el conflicto es justamente en patentes mineras.

Concejal Danilo señala que se tienen 48 horas para realizar denuncia, dado que se les aplica estatuto administrativo.

Concejal Carmen Miranda habla de plazos y del recurso de amparo prontamente.

Concejal recuerda que hay fondos de patentes mineras que no se van a poder respaldar pregunta se podría hacer por ejemplo de aquí en adelante. Sr. Alcalde: señala que eso

es lo que espera porque en definitiva desagregar que es fondo municipal y que es patente minera es complejo.

Concejal Viviana señala que buena forma es a través de efectivamente que ingreso en las arcas y cuanto se acordó y cuanto se gastó. Quedaron muchos acuerdos con fondos comprometidos pero no se ejecutaron que son varios millones que no han podido implementar.

Sr. Alcalde: señala el compromiso poco serio de los funcionarios de finanzas anteriores. Respecto de la Denuncias.

- 1.- Suplencias.*
- 2.- Salud (carrera funcionaria, horario, Directora de Consultorio).*
- 3.- Denuncia de programa médico veterinario (maltrato laboral, mal uso de insumos, cobros).*
- 4.- Informe de cumplimiento (apoyo al cumplimiento al 30 de abril).*
- 5.- Denuncia de falta a la probidad por uso de vehículo municipal el 04 de enero de 2018.*
- 6.- Denuncia discriminación de la funcionaria de Tesorería.*
- 7.- Solicitud de remuneraciones de parte de Contraloría.*

Concejal Danilo pregunta por la denuncia de vulneración de derechos generada en la inspección formulada por un funcionario y la denuncia de la concejal Doris.

Se responde que fue sancionado y se le saco de Obras.

Concejal Carmen Miranda señala que la lógica de darle un cargo con otro cargo no tiene sentido y con mayor remuneración entiende que no hay sanción sino que al contrario.

Preguntan por el título o en su caso profesión.

Se genera discusión respecto a la exactitud de la carrera y se discurre sobre la pertinencia de la carrera

Consecuencia con el cargo Concejal Carmen Miranda lo cuestiona porque es de fomento productivo y siente que hay conflicto de intereses.

Concejal Carmen Miranda pide conducta intachable y proba de los funcionarios y le señala que él es empleador. Señala cuantas oportunidades más deben tener quienes nos cumplen.

Concejal Danilo pide presentación del fomento productivo para ver su trabajo.

Concejal Viviana reitera petición del pronunciamiento de la Asesor.

Concejal Danilo Cuando describe las unidades municipales aparece la Asesor Jurídica bajo subordinación de secretaria.

Concejal Viviana Sra. Concejal Cuello Señala que presenta la misma inquietud y el organigrama aparece el Concejo debajo de la Secretaria. Pregunta también si el Control tiene oficina,

Concejal Danilo pregunta si se le entrego vivienda al Director de Control.

PETICIONES VARIAS

- 1.- Denuncias realizadas a la Contraloría.
- 2.- Concejal Viviana pregunta por el proceso de la matrona y médico.
- 3.- Concejal Danilo pide apenas tenga los antecedentes financieros pueda informarles a la brevedad para ser efectivas las denuncias. Sobre todo tratándose de dineros.

Concejal Carmen miranda

- 1.- Retomar reuniones con COSOC
- 2.- Reuniones del Consejo
- 3.- Certificado del DAF % contratacion en cada una de las áreas.
- 4.- Petición del profesor Camus (Pilonas)
- 5.- Solicitud del Señor Daem lo recibiera en una reunión, con los dos Directores del Colegio y los Concejales una reunión de trabajo. Se pide reunión y se agenda para el lunes a las 18 horas.
- 6.- Limpieza del Rio Loa.

Sr. Alcalde: responde que se trató de una denuncia y se levantó a la red. Se explica que se trabaja en la limpieza en el rio que el estancamiento se produce por el desnivel del agua. Se le explica los días de recolección de basura y el agua que se envía para el Rio. Además se informa que la misma intervención se tiene en el cementerio y del consumo excesivo de agua en el lugar, se revisó el sistema y no existe filtración, alguien está sacando agua y no existen resguardos.

Concejal pregunta días de trabajo de Juan Meza esto es de martes a domingo Sr. Alcalde: responde que sí.

Concejal Viviana señala que el mantiene limpio incluso tiene bolsas en los basureros.

Concejal Danilo habla de la mejora en el rio y de la mantención que siempre habrá situaciones excepcionales pero el señor realiza su trabajo.

- 7.- Concejal pide reunión de la Ley de planta con los colegas concejales que concurrieron a la capacitación. Concejales coordinarán.

Concejal Danilo

1.- Expresa que se le acerco gente de Vergara, la idea es plantear algo especial y desea saber en qué esta este tema si se ha visto algo. Sr. Alcalde: explica de manera resumida y de la probable contratación de Illapu que se han entrado en conversaciones que los costos son elevados que se han propiciado algunas rebajas y que le solicitaron la OC, Sr. Alcalde: pidió celebrar contrato primero para asegurar la presentación, lo demás estamos viendo con las empresas.

Concejal Wilfredo Señala que nunca se hizo un contrato con la iglesia mormona y se le cumplió el plazo a él, quien converso con Vinka , él no tiene problemas en entregarles el lugar dado que él no tiene el drama que tiene el señor Segovia porque entiende que se hace una buena labor. Y el señala que como se debe dejar una marca y le pidió al jefe de

proyecto si le pedía presentar un proyecto de construcción de un gimnasio que hace falta lo financian con patentes mineras unos doscientos millones y tenemos los espacios y estandarizamos la cosa y como ya le pidió a Don Eduardo que le presentara al Concejo, él estuvo con Vinka cuando después de tanto atado que se le entregara la llave la Directora le entrega el lugar con Carolina pregunto si estaba cerrado el lugar las niñas le responden que está funcionando pide el que se le cierre y le hacen entrega de la llave.

Concejal Carmen Miranda señala que lo conversaron entre todos y que tener el lugar donde se trabaja con el programa de gimnasio depender de la voluntad o de las dirigencias, resulta poco digno.

Concejal Viviana Sra. Concejal Cuello

1.- Apoya la moción y solicita mayor pasto sintético en el lugar porque la idea que todos realicen el trabajo físico dentro de este especie de piso, pide se empareje el piso y reforzar sombra porque la malla esta mala y los insumos del gimnasio que no se han comprado estuvo preguntando y le dijeron que la Señora Sandra es quien estaba efectuando las compras.

2.- Pidió conversar con SQM para conversar el criterio de pago de los insumos y costos generados por las casas.

Sr. Alcalde: informa de la gente en situación calle y como se trabajará con ellos.

Concejal Wilfredo hace mención de don Luis Morales.

Concejal insiste con el tema del agua potable a lo que el Sr. Alcalde: y don Wilfredo hablan de que existen problemas de filtraciones.

3.- Concejal insiste en el tema de los juegos de los niños los cuales están deteriorados

4.- Perfiles de los párvulos aún pendiente.

Concejal Danilo menciona que una buena opción son los juegos desmontables porque si sale el proyecto se trasladan, idealmente de maderas.

Sr. Alcalde: pedirá un avance de lo que se puede hacer. Y el Director quedo de presentar una cotización.

5.- Sobre la cuenta pública y su manifiesto malestar de la entrega al Concejal Danilo mencionarle como Presidente y la improvisación. Y porque solo una cuenta pública señala que hay muchas personas que saben de protocolo, y se deben ser formales en el tema.

6.- Respecto del mismo tema pide que social explique el ítem de alimentos un ítem de 51 millones para que aclare y explique.

Respecto de la actividad de Pedro de Valdivia lo están trabajando ellos el municipio solo hace acompañamiento el gran Show se verá con patente minera, concejal Viviana expresa que el Centro de Hijos de Pedro se juntó y la invitó a participar y presentan ciertas dudas de como canalizar las peticiones Sr. Alcalde: expresa que se había ya informado como se trabajaría la solicitud se haría por centros y que el municipio sería el canalizador de las solicitudes. Pintura de edificios, baños químicos etc.

Resfalín de Pedro está en mal estado dado que es de lata, concejal Danilo propone colocar una goma. El tema de los estanques de agua.

El grupo Niebla está confirmado pero desconocen el show principal Sr. Alcalde: informara y lo verán y deben ellos trabajar en la programación.

Concejal Viviana pregunta por la estudiantina, Sr. Alcalde: responde que no están en el mercado regular por ejemplo una productora pero los costos se elevan.

Se pone término a la sesión.”

Sr. Secretario Municipal (S): La aclaración (Transcripción textual del acta):

“Se da inicio a la sesión de concejo.

Se comienza la lectura de las tres actas anteriores con cada una de las modificaciones sugeridas por Los Concejales.

Todas las tablas son aprobadas en su totalidad 5 de abril 12 de abril y 19 de abril de los corrientes, se hace presente que el concejal Danilo no se encuentra en sala para la aprobación de las mismas.

DESARROLLO DE TABLA

Presentación del profesional veterinario

Maria Cornejo medico veterinaria viene de Talca tiene deseos de trabajar y de hacer las cosas bien buscando resolver la problemática de la comuna.

Sr. Alcalde: informa que la trabajadora social a cargo es la Señorita Gena, informa que existirá un conductor que ayudará a poder ejecutar el programa como corresponde.

Hace la presentación de los concejales sin seguir orden de votación.

Pide además protege el programa y a prudencia para evitar cometer errores del programa pasado.

Presenta también al equipo restante administrativo señora Nelly perteneciente al grupo animalista, de esta forma esperamos trabajar de manera coordinada. Señora Ana Cortes como auxiliar de servicio, quien ya trabajaba antes y el asistente veterinario Rodrigo Ayllu.

Concejal Carmen Miranda saluda a la profesional y le señala la problemática de los animales y en particular de los perros. Pregunta donde estarán ubicados se le responde en el Inchinor. Señala los problemas de ejecución el año anterior, estar pendientes de las compras también. Y trabajar con el grupo animalista que sin duda es un aporte. Dado que el relacionamiento con este grupo también fue causa del fracaso la poca asertividad de trabajar con la comunidad.

Señorita Gena interviene señalando que el señor Cárdenas les dijo que las compras demoraban mínimo 20 días, concejal interrumpe preguntando si ya está en el portal profesional gena responde que no dado que no estaban las platas dado que los recursos recién fueron transferidos.

Concejal Viviana le pregunta donde trabajaba antes y la decisión de aceptar el venir a trabajar a Maria Elena.

Belén responde que trabajaba de forma independiente tratando de formar un sociedad parado también por un tema de plata; le gusta trabajar con este tema, y le gusta cirugía trabajo en un operativo en cirugía en Sagrada Familia eso es lo más cercano que tiene a este tipo de programa.

Concejal Viviana pregunta cuánto tiempo se demorará en hacer un diagnóstico, trabajará en la carta Gantt con cantidades para hacerlo más específico y que la gente nos conozca y sepa el trabajo que se está haciendo.

Sr. Alcalde: señala que siempre estará ayudando al programa con el equipo de obras y le entrega libertad para trabajar de manera potente y coordinada.

Concejal Wilfredo da la bienvenida pero también expresa su molestia respecto de dos funcionarios que trabajaban en el programa y que no lo hicieron bien por eso pide que ella sea quien decida y no su ayudante y que sepa manejar al equipo, es una profesional que viene con buena disposición porque su ayudante era el quien mandaba el año pasado, él no se inmiscuía mucho pero mucha gente le enrostraba

Su mala práctica.

Concejal Doris da la bienvenida recuerda que su nieta es de Talca y se llama igual que ella pide protección para la veterinaria porque aquí hay mucha gente con maldad, la idea es cuidarla, ella se la jugo, todo es diferente acá.

Recuerda que las cosas no se hicieron bien que los perjudicados fueron los animales.

Concejal Yessica da la bienvenida y que se sienta a gusto, ella no sabe quién si es la Vinka la encargada del programa ellos querían que no quedaran ninguna de las personas de los programas anteriores, ella verá ese tema con la jefe de Dideco. Ella pensaba que se iba a cambiar al equipo completo y por eso estaba tranquila, ellos hicieron una solicitud expresa de no contratar a nadie del programa anterior.

Respecto de las compras el Sr. Alcalde: mismo liderará, el pidió que se comprara todo en una sola licitación y el resguardo necesario que esos insumos sean utilizados de buena manera. Sr. Alcalde: informó además que ya se tuvo reunión con el equipo programa veterinario y ofrece todo el apoyo.

Concejal Wilfredo escucho decir 20 días más el pidió que se le entregaran todos los antecedentes y así se hizo y el como encargado de Finanzas, el tema de imputación ya está zanjado entonces no entiende porque DAF no ha transferido las platas.

Concejal Viviana señala que falta el decreto que aprobó el programa.

Profesional Gena hará la compra, quien hará el seguimiento de las compras pregunta la concejal Carmen Miranda, y al mismo tiempo pregunta por los perritos del Inchinor.

Se debe trasladar, que pasa con los demás perros, insiste la concejal Carmen Miranda.

Sr. Alcalde: responde que se debe preguntar por el origen de los perritos y no pueden estar de por vida.

Veterinaria dice que de partida no se pueden dejar en la calle es ilegal.

Concejal Carmen Miranda cuando va a estar listo arriba; se le responde que ya está listo.

Sr. Alcalde: señala que se hará el trabajo este fin de semana respecto de la fosa y otros trabajos.

Concejal Viviana señala que Directora de Dideco debe velar porque los funcionarios estén en las mejores condiciones en el nuevo lugar de trabajo.

Además pregunta si las compras los insumos son los que necesariamente necesitan (Luego de insistir Dideco responde).

Concejal Doris pregunta si es efectivo que por sectores van a chipear y como se le va a avisar a la gente y cuando sería; se le aclara de manera inmediata que es chipeo y esterilización no atención. Por lo anterior pide que se informe.

“Concejal Viviana señala que el día lunes fue al gimnasio hizo una visita encontró falencias pero además destaca y felicita al joven encargado por la rutina orden etc., evidencia que el problema que tienen es el tema de los insumos y que las compras no están todavía.

Ante sus consultas nadie le dio una respuesta certera y técnica y se dirigió donde Luis Cárdenas y ella llamó de manera insistente a Paulina pero nunca se contactó con ella.

Directora Dideco señala que la profesional Paulina hizo la solicitud como correspondía y la Señora Sandra no ha generado la compra...

Al respecto la profesional Gena interviene señalando que el problema es de “abajo” para hacer alusión a las compras el problema no es de uno sino de quienes realizan la adquisición comenta que incluso la señora Sandra le pidió hasta el dibujo... concejal interviene señalando que no cuestiona el trabajo de nadie lo importante no es generar polémica sino buscar la solución al problema generado”

Concejal Carmen Miranda pide el avance de los PMG dado que están pendiente y DIDECO no ha cumplido con ninguno, ella ha sido reiterativa concejo tras concejo y cuando tengan que aprobar.

Sr. Alcalde: informa que existió solicitud por ley de transparencia de don Leonardo Zamora quien fue el primer lugar en la terna el Sr. Alcalde: procede a leer la solicitud total.

Concejal Wilfredo señala que su derecho fue legítimo votando por mayor confiabilidad dado que el primer lugar no es abogado. Esa es su forma de pensar porque podía ser cualquier de los tres. Sabemos que la abstención es del concejal Danilo Orellana.

Concejal Doris Araya dice que ella no confía en los abogados por eso voto por él y luego se le señala que es abogado.

Concejal Viviana ella expresa porque no trabaja con Adiel Andrade; Sr. Alcalde: corrige señalando el DAF, concejal además recuerda que él es Director y otras oficinas o Directores tienen secretaria, DAF, SECMUC, DIDECO.

Sr. Alcalde: señala que don Adiel es supervisor de compras y su habilidad es la contabilidad pero la necesidad y el único supervisor de compras es el. Y que fuera parte de este equipo.

Concejal Carmen Miranda y está trabajando ya? Se le responde que esta decretado su cargo pero no se ha notificado y que ahora don Adiel está recién incorporándose de una licencia médica.

Concejal Viviana preguntó a la Asesor Jurídico y no se le consideró la experiencia por lo que hay que hacer el ejercicio respectivo.

Posteriormente se le explica al Sr. Alcalde: que la referida solicitud fue contestada en tiempo y forma.

SEGUNDO TEMA DE TABLA

Aprobación de Convenio BANCO ESTADO

*Sr. Alcalde: explica que se hace necesario pagar los funcionarios de educación que se pagan con **SEP INCORPORANDO UNA CUENTA MÁS**, además se excede el periodo edilicio.*

Se llama a votación

Concejal Danilo Orellana No asiste

Concejal Viviana Sra. Concejal Cuello No aprueba por no tener los antecedentes

Concejal Doris Araya No tiene la información pero ella sabe que es una necesidad.

Concejal Carmen Miranda Se abstiene

Concejal Wilfredo Vilches Aprueba

Concejal Yessica Oribe Aprueba

Sr. Alcalde: aprueba

Existen observaciones respecto a siempre tener la información antes de votar. Concejal Viviana expresa siempre va a votar así mientras no tenga la información.

Sr. Alcalde: informa temas de la Fiesta de Pedro de Valdivia, habla del tema de los juegos artificiales que la actividad no se convierta en un show sino que es un tema más histórico.

Concejal Carmen Miranda pregunta cuándo van a presentar el programa Sr. Alcalde: expresa que ya lo presentó, los francos o niebla, escenario show artístico y el show de la plaza.

Sr. Alcalde: endosó esta responsabilidad a DAF, para que trabaje con valores y en un programa.

Concejal Yessica pregunta que hay de verdad en la contratación de los prisioneros con fecha 02 de junio los lolos, y para los adultos los francos de María Elena, y Show final Niebla.

Sr. Alcalde: señala que no son efectivo menos los prisioneros.

Y en la animación el Señor Ledezma agrega la señora Yessica Oribe.

Respecto de los comerciantes se trabajará igual que el año pasado con inducción; y hay aportes de los concejales respecto de la basura incorporar cobros o introducir cláusula para el caso que no mantengan limpio. Sabemos que ninguna resolución sanitaria autorizará la preparación de alimentos.

Los reclamos surgieron del Comité de Damas.

Concejal Viviana:

- 1.- Solicita pronunciamiento escrito respecto de la legalidad de la Asesor Jurídico. Dado que es reiterado.
- 2.- Solicita informe sobre el encasillamiento área salud sobre la carrera funcionaria.

Concejal Wilfredo

Pide que pueda venir la persona encargada de la adquisición de los bins que se compraron para implementar urgencia, desea una respuesta formal, sabe que hay una persona encargada de salud y quiere información respecto de la compra y plazos

Sr. Alcalde: se hace parte.

Concejal Yessica

Pide que se vea la importancia de los vehículos del Consultorio se sigue utilizando para comprar pan, pero la ambulancia se utiliza para trasladar a algunos funcionarios a veces estacionada hasta una hora fuera de la municipalidad. Ella en tono irónico señala que le debe sacar el nombre ambulancia y colocar UBER. (Niña del SOME, Darwin)

Y ADEMÁS LOS FUNCIONARIOS QUE ATIENDEN EN URGENCIA toman desayuno sin atender a la gente.

Sr. Alcalde: pide denuncia escrita

Ella ha tomado el tiempo a Darwin hasta 40 minutos.

Concejal CARMEN Miranda

Subir concejos a la Web

Tema de los vehículos en los sectores aledaños al colegio por lo urgente del tema

Solicita reunión con Directores de escuela y mediar porque se realice, ellos están llanas a que se genere en cualquier horario. (Dentro de la semana).

Insiste con los correos que no se contestan en particular una solicitud hecha por la SECMUC

Pregunta al Sr. Alcalde: respecto de una instrucción de que se atendiera a los funcionarios municipales en el consultorio. Sr. Alcalde: responde que sí.

Pide analizar el tema lo irresponsable que es asumir cuando la situación es grave ejemplo que se discute es el del veterinario.

Concejal Carmen Miranda señala que no sería mejor que los funcionarios se cambien a FONASA y así aumentan el per cápita ella solicita que si atiende a ISAPRE sea a todos, no solo a los funcionarios.

Pregunta por el dolor de cabeza (no se puede atender).

Pregunta por el tema de plantas municipales y del acercamiento a este trabajo Sr. Alcalde: responde que Marta hizo el acercamiento con un profesional de la ASEMUCH por lo que solicita la concejal favor ver este tema.

Concejal Doris Araya señala que es un tema sensible el de atender a los funcionarios la primera atención cuando sea urgencia.

Concejal insiste que el tema de la Ley de urgencia ella la conoce; pero debe verse.

Conejal Yessica da el ejemplo de una profesora que tenía que ir a trabajar porque tenía dolor de garganta y esta afónica y la funcionaria tenía que ir a trabajar se le comunico por el doctor que no podía saltarse el conducto regular.

Concejal CARMEN Miranda agrega que hay casos de un funcionario que atendió a sus sobrinos de Isapre y otro funcionario con dolor de cabeza eso es ilegal.

Concejal Yessica pide que ha visto a los doctores suplicarle a Darwin los pagos pide la concejal que a los médicos se les pague en los plazos.

Concejal Carmen Miranda pregunta por protocolo usted se sienta con su señora y quien se sienta al lado suyo el jefe Daem; concejales en su conjunto reclaman por el protocolo que los pasan a llevar y que un día alguien lo va a sacar del lugar que está ocupando”

Sr. Secretario Municipal (S): Esa es la tabla.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: ¿Le pregunta Ud. mismo al concejo si están de acuerdo con las modificaciones y con el acta?

Sr. Secretario Municipal (S): ¿El concejo está de acuerdo?

Sra. Concejal Araya: ¿Puedo hacer una consulta?

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Sí.

Sra. Concejal Araya: Lo que pasa es que yo el 3 de mayo no estuve en el concejo y ahí se habló el tema... bueno, lamentablemente de Martín (Vega) que ya eso pasó hace rato, ya.

Yo quiero dejar bien en claro de que, bueno, Martín, en ese momento fue maleducado con todos los concejales; justamente me lo dijo a mí. Yo ya quiero que termine esto ya, Alcalde, porque en realidad él nunca a mí me ha pedido disculpas, y eso, aquí me dijeron que había pedido disculpas y nunca lo hizo.

Él (Martín Vega) mandó no más la carta de lo que pasó.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: ¿A quién le mandó esa carta?

Esa carta me la mandó a mí, pero jamás él me ha pedido una disculpa, porque al final le faltó el respeto a todos los concejales, no a mí no más.

Y ahora que le estén prestando ropa, que lo están sacando de un lado para ponerlo en otro lado. Eso ya no es problema mío. Yo lo único que quiero que ya se termine eso, ya. Que se termine y no hable demás el tema, porque al final... No me ha afectado en realidad, porque... En ese sentido dijo... yo se lo dije textualmente ese día, de que él (Martín Vega) dijo: “*Que los hueones de los concejales*”, o sea, en general; no a mí no más.

Esto es deporte ya, porque en realidad eso ya pasó, ya...Que lo hayan cambiado, en realidad, de un lado a otro por el mismo sueldo... eso no lo determinamos nosotros. Por eso que quede claro que a mi nunca me ha pedido una disculpa.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Con respecto al acta...

Sr. Concejal Vilches: Yo no la voy a aprobar, porque una, hay una muy mala redacción, y yo creo que no es posible que sea lea un acta - entiendo a Francisco (Fuica) - que está leyendo lo transcrito.

Esta no es la primera vez, yo ya hace ratito que quería hacer la misma petición, porque yo creo que el acta debe ser bien formalizada y bien redactada, donde se enclaven los puntos como tienen que aclararse. Un montón de dificultades poco aclaratorias con respecto a situaciones que se presten en los concejos.

Yo por lo menos no voy a aprobar el acta, por esa razón.

Sra. Concejal Araya: Yo tampoco.

Sr. Concejal Orellana: Sr. Alcalde, concuerdo con lo que señalan los concejales y además quiero aclarar que algunos temas que se quedaron demasiados resumidos, y en algunos casos completamente erróneos o faltos a la verdad, porque, por ejemplo en ningún momento yo dije que no tienen capacidad administrativa, o sea, yo sé que todas las escuelas de medicina de este país, primero tienen contenido de administración, y segundo que no los conozco personalmente, como para hacer un juicio de valor de ese tipo.

Segundo, respecto a los sumarios. Esto, el sentido que yo lo señalé fue si se había iniciado con todas las cosas, respecto de todas las personas; no solo respecto de todas las personas, porque son varios ilícitos y es importante separar ilícito por ilícito. La Contraloría y el Sistema Jurídico van separando cada hecho en su propia gravedad.

Tercero, el tema de las 48 horas, también sale muy resumido. La idea es que una vez que la administración tenga noticia o tenga alguna, digamos, información concreta, objetiva respecto a la comisión de algún hecho ilícito o de carácter delictual, nos informen, porque nosotros, en nuestra calidad de funcionarios públicos, así como todos los funcionarios públicos tienen el deber jurídico de denunciarlo dentro de 48 horas. A eso me referí.

Por lo demás, respecto de la redacción y a la falta de calidad que hay en la misma acta, tampoco voy a aprobarla.

Sra. Concejal Cuello: Yo tengo igual varias observaciones, Alcalde, respecto, justamente, a lo que había pedido y solicitado que se cambiara, donde textualmente acá se indica que yo llamé insistentemente a la funcionaria Paulina, cosa que no fue así.

Lo otro, hay otra parte en que dice que yo le digo a la DIDECO que ella tiene que velar por el... No me acuerdo de qué se trataba ese tema. No sé de qué tema era.

Lo otro también, no está cuando yo solicité el pronunciamiento de Control sobre el funcionario que asume el cargo de Fomento Productivo. Eso tampoco está ahí en el acta.

Y recalcarle Alcalde, que ya en reiteradas ocasiones le he solicitado los programas a Dideco.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: ¿Qué programas?

Sra. Concejal Cuello: Que explicara los criterios, los protocolos sobre todas las ayudas sociales que hacen ellos, y puntualmente el tema ítem de los alimentos de 51 millones, que salió en la Cuenta Pública.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Ese me lo presentó la vez pasada.

Sra. Concejala Cuello: No, pero el anterior es el que le estoy comentando de los programas.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Ni un problema.

Sra. Concejala Miranda: También, por tema de redacción. Yo creo que si se sube tal cual a la página de Transparencia, en realidad es flaco favor a la transparencia.

Yo también solicité el tema del presupuesto ejecutado, que no se me ha entregado, entre mis puntos varios. Eso tampoco se señala.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Yo le voy a acotar igual; aprovechar la instancia de que, por favor, los puntos varios que se vayan a acotar para poder dejar resumida el acta, así como se le exige que las actas hablen la realidad que se acontece; principalmente con la veracidad de los hechos ocurridos en la reunión, y también los acoten, porque después cuesta mucho llevar a la redacción, porque se torna una conversación y, de verdad, yo los he escuchado.

Los voy a invitar a para que escuchen los audios, para que interpreten cómo una persona puede llegar a contexto de lo que quiere transmitir efectivamente, porque se cruzan muchas informaciones.

Entonces yo voy a ser, en este punto, para que me ayuden en este proceso igual, que los puntos que se acoten dentro de los puntos varios, no sean más que dos, por cada concejala, porque al final se traduce en un petitorio de situaciones que no puedo dar cumplimiento rápidamente, al tiro, pero es más que nada por el proceso.

Cuando haya un tema que resolver rápidamente, vayan, por favor por la línea directa. Vayan al director. Ahora, bueno, nos acompaña Francisco (Fuica).

Si quieren liberar algunas dudas, háganlo por la línea directa.

Sra. Concejala Miranda: Alcalde, respecto de eso yo me siento identificada.

El tema pasa, porque uno manda correos. Uno solicita la información, justamente para no tocarla en el (Concejo).

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Es tanto el trabajo, que replicarle primero a la Contraloría, donde allá está la primera figura - se nos instaló Contraloría - y tuvimos que trabajar por una semana para ellos. Única y exclusivamente para ellos, y piden de todo (documentos), y tenemos que entregárselos en forma inmediata.

Lo malo es que personas que están a cargo de otras situaciones, lamentablemente tienen que dejar de lado un montón de situaciones. Además de eso, de dar cumplimiento con esto, no son excusas - estamos para trabajar -, pero créanme que ha sido bastante tedioso - se los digo con mucha fuerza - el poder cumplir a todos en los plazos que Uds. quieren, porque realmente se convierte en un petitorio para el Alcalde que no alcanzo a resolver en las 24 horas.

Sra. Concejala Miranda: Es que no son 24 horas, son 15 días.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Es que no; lo que quiero decirle es eso. Cuando alguien va por la vía de la... Lo directo es mucho más fácil, a lo mejor, que le pueda dar una respuesta más sustentable al caso; que me instruyan y digan "sabe que Sr.

Control, vaya por favor, acompañe al concejal; que vaya al director” y que le exprese..., y eso se evitaría por un montón de cosas, y si eso no funciona es porque se está cobrando un montón de información para atrás. Mas que nada eso.

¿Ud. va a decir algo con el acta? (dirigiéndose a la Sra. Concejal Oribe)

Sra. Concejal Oribe: No, yo no estuve. Me abstengo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Bueno, de hecho con el tema de la votación del acta, claramente lo vamos a tener que definir de nuevamente, pero yo los voy a invitar para que escuchen los audios.

Los voy a invitar y lo voy a tener presente para la próxima reunión en María Elena...

Sr. Concejal Vilches: Alcalde, pero a Ud. lo puedo entender lo que Ud. quiere decir.

Una cosa es tratar de entender lo que se está hablando en el audio y otra cosa es la redacción

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Por supuesto.

Sr. Concejal Vilches: Yo no soy experto en redacción, pero aquí... , y estoy seguro que de la lectura que hace Francisco (Fuica) no se entiende. Entonces yo voy al tipo de redacción, “cómo yo expreso”...

Por eso, ella está escuchando; la persona está escuchando... y no dijo la palabra que yo expresé, por decir. Ella lo acomoda, pero tiene que acomodarlo de tal forma, de que cuando lean el acta, yo lo pueda entender; pueda entender lo que yo quise decir, por último.

Por eso yo estoy cuestionando el sistema.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Uds. pueden rechazar las actas cuantas veces sea necesario.

Si Uds. creen que no dice lo que realmente quisieron comentar a través de esa reunión.

Sr. Concejal Vilches: Yo no he hablado de que no dice. Yo estoy diciendo la redacción.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Por eso, está mala redacción.

No se interpreta y, obviamente, no está Priscila (Chamorro), como para que ella pueda decir “saben qué..., de acuerdo a este audio, lo que puedo decir...”. Entonces, permítanme por favor, que quede estampado ahí, que en la próxima reunión está Priscila, cierto. Obviamente va a tener que estar Francisco (Fuica), porque va a tener que transmitir el pensamiento de cada uno de lo que ponen en la mesa.

Sra. Concejal Araya: Pero esa redacción no la hizo Priscila (Chamorro), se nota altiro.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Ello lo hizo, ella lo hace.

Ella hizo audio de todo eso, es la persona. Es la Secretaria Municipal.

Sra. Concejal Araya: Me causa cuidado.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Por eso, es que a lo mejor no tuvo la interpretación que ella podría haberle dado.

Sra. Concejala Sra. Concejala Cuello: Hay desfile, para que vamos siguiendo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Sí.

Sr. Secretario Municipal (S): Entonces, disculpe Alcalde ¿No se aprueba el acta y piden que rectifique?

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Si. No se aprueba el acta y piden rectificar en la próxima reunión. Ya.

Bueno, dentro del resumen de petitorios que hubo, voy a aclarar algunos que los tengo rápidamente acá.

Alguien me había solicitado la aclaratoria del porcentual de la dotación contrata - personal.

Hay un certificado que remite el D.A.F. que dice que, de acuerdo a las disposiciones del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, publicadas en el Diario Oficial el 29 de diciembre de 1989, se comparan los topes máximos de dicha norma con el porcentaje que ofrecen los registros de contabilidad del municipio al primer trimestre de 2018, observando dichas normas, certifico que los indicadores se encuentran dentro del marco legal, como el cuadro siguiente lo muestra:

La dotación a contrata no debe sobrepasar el 40% de los gastos del total de la planta, y estamos en un porcentual del 30,2%.

El gasto total del personal no debe sobrepasar el 42% de los ingresos propios, sin patentes mineras. Estamos en un 18,8%.

El gasto total de en personal no debe sobrepasar de un 42% de los ingresos propios, sin patentes mineras, considerando dotación de transferidos. 32,8%.

Este certificado se lo haré llegar a cada uno de Uds. para que puedan tener con la aclaratoria numérica que corresponde a los gastos hasta el periodo. Esto se los voy a hacer llegar a cada uno de Uds.

PRIMER PUNTO DE LA TABLA:

Comité de Agua Potable Rural, que en definitiva va a presentar una figura.

Contamos, en su momento, a razón de poder proteger y acompañar, cierto, este comité en levantar los recursos de patentes mineras que da sustento a la contrata de dos señores que van a estar a cargo de la planta y, obviamente, se manifiesta la presidenta con respecto a una situación que escapa de toda fuerza nuestra, que tiene que ver con que este caballero está complicado; no está con nosotros, y la presidenta y el comité de agua potable presentan una figura de poder levantar una nueva necesidad.

Primero, de que existe un solo funcionario en este rato. Una de las personas va a estar por largo tiempo fuera de este programa, sin embargo existe un contractual con él...

Sra. Concejala Miranda: ¿Está con licencia él?

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: No. Está en otra calidad, que de verdad es un problema social, personal, que nosotros tenemos que ir por la vía del tema contractual.

Lo vamos a ver con el equipo jurídico, ver de qué manera podemos levantar esa figura, porque es algo nuevo para nosotros. Pasa en todos lados, pero también nosotros...

Sra. Concejal Miranda: ¿Ellos son a honorarios?

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Están a honorarios, pero en virtud de ello necesitamos nosotros instalar el respaldo, porque el señor que está en este rato, Anthony, está cubriendo los dos turnos y hace más de una semana y está viendo de qué manera nosotros lo podemos proteger... Obviamente lo vamos a reventar así, porque el contrato es para dos, y voy a dejar en este ratito la presentación a la señora Margarita (Cortés Rodríguez) para que nos explique un poquito el detalle de esta situación y lo que pretende, también, el comité en poder fortalecer por este largo tiempo de espera de este señor, y en definitiva lo que va a acontecer lo vamos a informar en su debido momento, con las aclaratorias de la parte legal nuestra, para poder así respaldar tanto a la persona que ya no está con nosotros, como también a los que quedan.

Margarita, por favor.

Sra. Margarita Cortés Buenas tardes. El programa que originó en el comité de Agua Potable con un operador. Está, prácticamente, Anthony, haciendo los dos turnos y se vio en la necesidad de buscar un reemplazante.

Actualmente, Anthony ha estado con el Sr. Hugo Varela, que él también es conecedor del trabajo de la planta y lo ha estado guiando en lo que es práctica, porque la teoría él la tiene, pero la práctica... no ha trabajado en la planta, la teoría sí, porque él estuvo allí en la instalación y conoce todo el tejemaneje, pero en la práctica de las cantidades y todo eso, lo está apoyando Anthony.

Entonces, ¿cuál es la necesidad nuestra?, porque este señor no ha estado trabajando...

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: No puede trabajar por fuerza mayor.

Sra. Margarita Cortés Claro. Nosotros que tuvimos una reunión con la coordinadora vimos esta situación y también está en camino, sino en vías que posiblemente la próxima semana van a venir a capacitar más personas, para que no vuelva a pasar lo que está pasando ahora; que teníamos dos trabajadores. Tuvo un problema uno y quedamos ahí, en desface.

Así es que don Hugo Varela está reemplazándolo, apoyándole Anthony a él. Así que también nosotros le pedimos a Uds., cuerpo de Concejales...

Nosotros, aunque este señor recupere su condición de volver, nosotros no lo necesitamos.

Sra. Concejal Miranda: ¿No quieren seguir trabajando con él?

Sra. Margarita Cortés No, porque no es la primera vez que tenemos problemas. Así que por eso estamos viendo mientras, llegan los que van a venir a capacitar, el apoyo de don Hugo Varela va a estar con Anthony. Entonces, no sé cómo podemos apurar esta situación para que él tuviera un par, porque él era su guía.

Sra. Concejal Miranda: ¿Él está haciendo el otro turno?

Sra. Margarita Cortés Sí, se puede decir, pero acompañado también, porque lo monitorea.

Sr. Anthony: Otra cosa es que trabajamos en la planta; la línea, todo; el armado de la planta, pero en la parte práctica, como Ud. bien dice, es lo a que él le falta...

Yo estoy a cargo de la parte operativa de la planta. Bueno, hasta el día de hoy.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: No sé si podemos concretar lo siguiente. Como está pasando un tema de fuerza mayor, lo que nosotros tenemos que proteger en este rato es la viabilidad de acuerdo al programa de patentes mineras, pues se justifica que tenemos dos cargos.

Como está pasando esta eventualidad, les sugiero que me den la oportunidad de revisar los antecedentes legales, porque no los tres, a no ser que se aprueben recursos adicionales.

Bajo esa figura, permítanme los días que sean necesarios, ya que quiero que me acompañe también el comité de ver si este referencial remuneracional para la persona - mientras acondicionamos esta figura - lo pueda ver el mismo comité hasta poder presentar nosotros una figura más responsable.

Sra. Margarita Cortés Sí.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Para eso hay tiempo. Permítanme tener esta semana, y ya el día martes podríamos dar una respuesta más válida; presentársela al concejo después de una figura con respecto a María Elena para darle solución más rápida.

Ahí vamos a ver la legalidad de la situación, el contrato que tiene; si es posible desvincularlo en forma inmediata o contratar a un segundo, que en este caso sería un tercero. Y si el concejo también amerita de que a lo mejor podría estar la figura de un tercero más adelante, bien, porque puede fallar por temas de salud, por cualquier cosa, y no puede quedar cojeando por tiempo o por largo tiempo, cuando se necesita que estén los dos en el día.

Sra. Margarita Cortés Si, porque se imagina de que hay cortes, hay fugas, hay una rotura y entonces eso una sola persona no podría.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Si. Nosotros hemos estado reuniendo algunos antecedentes con el tema y obviamente, siendo más responsable, le voy a pedir que como presidenta lo presente - esta figura - por escrito, acontecer o contar a grandes rasgos qué es lo que está sucediendo y dejarlo como respaldo, de que el comité de agua solicita el recambio de esta persona.

Sr. Concejales Vilches: A mi me llama la atención dos cosas. Yo sé que fiscalmente o los funcionarios fiscales tienen otro sistema de trabajo.

Pienso yo que una persona que está a contrata que no cumple con sus funciones - y Ud. habla de la legalidad -, ¿cómo ampararse para no caer en sanción bajo la Contraloría?.

Hoy día hay un señor que está trabajando prácticamente 24 horas o todos los días sin un descanso, que también está prohibido. Él debería tener su descanso y está apoyando a una tercera persona para que pueda aprender a hacer el trabajo.

Entonces, por lo que yo quise entender a la señora Margarita, ella está pidiendo a ver si el comité puede hacerse cargo de esa remuneración adicional que está generando, a raíz que está haciendo un trabajo doble, y apoyando para que él poder zafarse de eso y tener su descanso como corresponde, porque no los tiene.

Entonces, yo no sé, acá hay dos abogados y él - Francisco (Fuica) - tiene harta experiencia en esto que es municipal, y tengo entendido que él era abogado jurídico en la otra municipalidad.

¿Existe tal cosa, Francisco (Fuica), de mediar cuando existen contratos de esta naturaleza?

Sr. Secretario Municipal (S): ¿Mediar en qué sentido?

Sr. Concejal Vilches: En que yo tenga que pagar si me demandan a través de la Contraloría.

Porque hay un contrato de honorarios que, primero - bueno, el otro día me lo aclararon -, por eso yo quiero saber, pero me asaltan muchas dudas. Yo, para que tú sepas soy sindicalista por 26 años. Y en el otro lado, o a través del Código del Trabajo, cuando una persona no cumple, se va. O le aplican el 160 en el caso del Código del Trabajo.

En el caso fiscal, estatal o público, yo no sé si no puede ameritar una cosa así, sobre todo cuando se trata de un contrato de esa naturaleza.

Sr. Secretario Municipal (S): Voy a intervenir como Control y abogado en el fondo.

Es sabido por todos que a nivel nacional, el tema de los contratos a honorarios en los municipios siempre, o desde el 2015 por lo menos a la fecha, está complicado para los municipios.

En el fondo, independientemente que exista una denominación del contrato como honorario, si se reúnen ciertas características que exige el Código del Trabajo, se cumple o se forma una relación laboral, eventualmente.

Pero, sin perjuicio de que la figura de los contratos a honorarios es bastante híbrida dentro de lo que es el derecho público, y muchas veces, dependiendo de la conveniencia o no el prestador de servicios, a veces es funcionario público, cuando le conviene, y cuando no le conviene, no es funcionario público.

¿Qué quiero decir con esto? Que a veces las responsabilidades de tipo administrativas le pasan por el lado, pero aquí hay algo que, precisamente habíamos conversado en algún momento con el Alcalde, aunque sean honorarios, sean Código del Trabajo, contrata, planta, de confianza o lo que sea - toda persona que preste servicios, en este caso, y para los ojos de un usuario es un funcionario - le cabe la ley de probidad, la probidad administrativa, independientemente si es honorario o no.

Entonces, hay un artículo que lo establece el mismo Estatuto Administrativo, y que recoge un poco lo que es la probidad administrativa, en que el funcionario, insisto, cae dentro de esta bolsa, los honorarios prestadores de servicio, tienen que tener una conducta acorde a la dignidad del cargo. Y no hablemos de que solo las jefaturas deban tener una vida decorosa, pero debe tener una vida acorde al cargo, y no poco, o tenga tal o cual cargo, va a tener mayor permisividad, como por ejemplo, para tomar, para drogarse y para andar botado en la calle.

Estoy dando un ejemplo, no me estoy refiriendo al caso en particular.

Entonces, bajo esa premisa o bajo ese prisma la Contraloría ampara, en este caso, a las entidades públicas, como los municipios, para que puedan adoptar medidas, hacer una investigación para estos efectos, y si se determina que esa conducta afecta, de todas maneras, al funcionamiento normal de una actividad determinada, procedería, en principio, la desvinculación.

Obviamente él tiene aparejado los otros temas que en principio les comentaba, que son todo lo que es el derecho laboral y los derechos al pago eventualmente de indemnizaciones que pudieran ocurrir en este sentido, pero hoy día, sin conocer hay que analizar - como dice el Sr. Alcalde - este tema de distintos puntos de vista, del punto de vista financiero, el presupuestario, si hay que eventualmente, determinar una indemnización o no; si se le puede seguir pagando o no, mientras está en este momento inhabilitado para poder cumplir su función, porque ese es otro tema, otra arista, que si a uno tiene un contrato a honorarios le pagan por el servicio prestado, y si el servicio prestado es mensualmente, la lógica indica que yo no podría pagar todos los meses que esté ausente... Servicio prestado, servicio pagado. Esa es mi lógica y la lógica de la Contraloría, pero es un tema a analizar.

Sr. Concejal Vilches: Es que a eso apuntaba, porque este caballero a lo mejor tiene una semana, tiene dos semanas, tiene un mes, que no está trabajando, y hay una plata que está presupuestada - de las patentes - y que hoy día no se va a ocupar. No debiera ocuparse, por mucho social, como queramos llamarlo, yo no le podría pagar por faltar al trabajo, porque hoy día él está inasistente a su labor de trabajo y eso - yo no sé, y aquí va mi pregunta - Yo, ¿por qué no lo puedo destinar para pagarle a la persona que lo está reemplazando? O elevar una solicitud, porque este caballero no puede llevar dos semanas, tres semanas - no sé cuánto es lo que lleva - haciendo dos labores.

Entonces esa labor que él está haciendo tiene que ser remunerada de tal forma, y si hay alguna queja a la Contraloría se nos vienen las aguas, porque el hombre no está cumpliendo con lo primero, que es la asistencia al trabajo, ejecutar su trabajo y no lo está haciendo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Esa es la postura, cierto, nuestra como fiscalizadores.

Vamos con la otra postura.

El trabajador no está presente con nosotros por razón de fuerza mayor y no lo podemos obligar a estar presente, y esa figura no la puedo terminar de la noche a la mañana, porque también tiene él una protección.

No está yendo al trabajo por no querer ir al trabajo o porque está enfermo o porque se ausentó en un viaje. Está privado de libertad, y en ese tema yo tengo que ir con una razón fundada en que también tiene una protección. ¿Hasta cuándo? Hasta cuando tengamos la veracidad de los hechos; cuando tengamos el documento. Bajo esa figura no lo puedo desvincular en forma inmediata.

Sr. Concejal Vilches: No estoy hablando de una desvinculación automáticamente, altiro.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Pero eso es lo que le estoy presentando y no puedo hacerlo porque esos recursos ya están destinados para esto.

Sr. Concejala Orellana: Disculpe, lo que Ud. está hablando Alcalde, no existe.

No existe la razón de fuerza mayor para ausentarse del trabajo. No sé cuál es su fundamento.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: ¿Cuál es la razón de fuerza mayor que uno podría para ausentarse del trabajo? No sé si se entiende. Yo no soy abogado

Sr. Concejala Orellana: Si hay una persona se ausenta a su trabajo por dos días seguidos y si es contrato de honorarios se aplica el...

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: ¿Y qué pasa si Ud. es detenido de la noche a la mañana y está preso de libertad?

Sr. Concejala Orellana: Se cumplen los requisitos de inasistencia.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: No.

Sr. Concejala Orellana: Si

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Perdóneme, pero nosotros tenemos un caso fundado en María Elena.

Sr. Concejala Orellana: O sea si le dan 5 años ¿va a esperar 5 años?

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: No, espere. Nosotros tenemos un caso fundamental en María Elena, y es conocido por todos, que es el Sr. Zagalo.

El Sr. Zagalo recobró su trabajo y está en la Contraloría y tenemos los testimonios ahí, y nadie puede ir contra eso, y eso es una figura que la conocemos todos.

Sr. Concejala Orellana: El Sr. Zagalo él solicitó su reincorporación.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: No, nunca perdió su calidad de trabajador, que es totalmente diferente. Por eso cuidado con decir algo que no corresponde.

Yo estoy diciendo palabras que las podamos entender todos.

Yo tengo que tener razones poderosas para que el día de mañana, este señor si vuelve afuera a decir “sabe qué señor, vengo por esto”. ¿En qué estoy obligado yo?

Y dónde está la sinergia de esto, que necesito que me ayuden, por favor; y que no sea una piedra de tope, que no es que el Alcalde no quiera, porque yo no tengo ningún vínculo con nadie de esta municipalidad.

Sr. Concejala Vilches: Yo no estoy hablando de vínculos.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Es que lo ven así.

Sr. Concejala Orellana: Es que no tiene sentido, pues, Alcalde.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Tiene sentido.

Sr. Concejala Vilches: Es que está cometiendo un error, también.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: No estoy cometiendo un errores, señor.

Lo que quiero decirle de una vez, es que su postura frente a estos hechos - y se lo digo con mucho respeto -, no son los mismos que en la empresa privada. Es el sistema público. Y se lo digo con mucha altura de mira.

No puedo yo desvincular a una persona de la noche a la mañana, no lo puedo.

Sr. Concejal Vilches: Yo no le estoy diciendo que lo desvincule.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: ¿Ud. va a pagar después las multas e intereses? No, pues. Yo voy a tener que ver de dónde sacar.

Sr. Concejal Vilches: Lo que estoy diciendo es que Ud. puede autorizar con un reemplazo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: No puedo, porque no tengo recursos para eso, porque son dos personas contratadas.

Sr. Concejal Vilches: Pero si son dos personas. Ud. le va a pagar a dos personas.

Bueno, ya, Ud. es dueño de la verdad.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Lo que pasa es que Ud. quiere administrar al lado mío en esos términos y no se lo voy a permitir.

Sr. Concejal Vilches: Yo no estoy administrando.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Es que eso es.

Sra. Concejal Miranda: Por favor, yo creo que hay bajar el tono. No es la forma.

Sr. Alcalde: Es yo no voy a ganarle nunca...

Sra. Concejal Miranda: Es que no tiene que ganarle.

Sr. Alcalde: Le estoy diciendo que me entienda, que me de los plazos y no entiende.

Sr. Concejal Vilches: No puede permitir...

Sr. Alcalde: ¿Qué cosa no voy a permitir?

Sr. Concejal Vilches: Lo que está pasando en este minuto.

Sr. Alcalde: ¿A qué le voy a permitir, entonces? ¡Haga un denuncia, pues!

Sra. Concejal Sra. Concejal Cuello: Ya pues, Alcalde, basta.

Sr. Alcalde: Haga un denuncia que dice que el Alcalde está haciendo irregularidades con respecto a los contratos, ¡Hágalo!.

Sr. Concejal Vilches: Se lo puedo hacer.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Hágalo

Sr. Concejal Vilches: Y se lo voy a hacer.

Ya que me amenazó, se lo voy a hacer.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: No, si no es una amenaza. Le estoy diciendo a Ud. y Ud. no entiende.

Le estoy presentando una figura - que me den los plazos suficientes - para revisar con la parte jurídica, cuál va a ser esta figura y no lo entienden. Esas fueron mis palabras iniciales.

Sr. Concejal Vilches: ¿Cuánto tiempo se va a dar?

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Le estoy diciendo que el martes próximo va a tener una respuesta completa.

Sr. Concejal Vilches: ¿Cuánto tiempo lleva trabajando, señora?

Sra. Margarita Cortés Del día 2 que no trabaja.

Sr. Concejal Vilches: Estamos a 15 días

Sr. Concejal Orellana: 15 días. Más que suficiente.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: No, es que no es eso, pues.

Ud. no conoce los hechos acontecidos. Entonces no me diga que son 15 días.

Sr. Concejal Vilches: 15 días en que ha trabajado solo el caballero.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: No son 15 días, porque este señor...supuestamente ...

No puedo llegar al detalle porque hay confiabilidad; hay un respeto con respecto de las personas que trabajan. Entonces hay que ponerse acá y allá. Se lo digo sinceramente.

Lamentablemente, en la calidad de quien nos toca administrar a nosotros tenemos que ponernos en las dos caras de la moneda. Tanto allá como acá.

Sra. Concejal Cuello: Alcalde, yo tengo tres preguntas, por favor, ¿me da la palabra?:

Primero, ¿la persona está con licencia médica?

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: No, está detenida.

Sra. Concejal Cuello: ¿Le están pagando el sueldo?

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: No, pues. Tengo que ver la figura; qué es lo que corresponde.

Sra. Concejal Cuello: En estos momentos Ud. dice que va a evaluar la situación, todo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Con la parte jurídica.

Sra. Concejal Cuello: Como corresponde.

En esa índole, por decirlo así, Ud. se está dando plazo para el día martes para ver la solución del problema.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: La solución del problema, como yo tengo otros trabajadores que los puedo ocupar, mientras tanto dura esta figura, yo los puedo mandar a ocupar al turno. Que ellos están con contratos.

Lo que yo le estoy pidiendo a la Sra. Margarita que de acuerdo al programa de patentes mineras no puedo pagarle remuneración a un tercero.

Sra. Concejal Cuello: Lo último, el contrato a honorarios está hecho con la municipalidad.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Con la municipalidad. No existe la figura con el APR. Si fuese así, lo hubiesen liberado ellos.

Sra. Concejal Miranda: ¿El hecho que todavía no se determine qué va a pasar, no significa que se le vaya a pagar estos días que no vaya a pagar? Va a depender del estudio.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Lo va a determinar el análisis.

Seguramente lo van a citar, lo van a allegar, qué se yo.

Lo que yo les garantizo a Uds. es que no va a volver a trabajar nunca más con nosotros, porque es una persona de riesgo que nos ocasiona este tipo de problemas, pero no puedo tomar una determinación si, créanme, yo no estoy avalando las tonteras que pueda hacer una persona con otra.

Lo que yo estoy diciendo de manera responsable es que hay plazos para todo y tengo que fundamentarlo en toda la responsabilidad, porque el día de mañana si este mismo señor se presenta al trabajo y me dice: “sabe qué señor, yo me voy a reintegrar, porque mi razón fundamentada en no acudir normalmente a mi trabajo está por esta figura, que fui detenido”.

¿Qué hago yo con respecto de eso?

Me hace un denuncia, voy a tener que pagar todas las imposiciones, porque eso es lo que persigue este contrato y si lo llevo al elemento “cuánto es la plata que debería pagarle”, es un sueldo más todas las imposiciones que corresponden al año y medio.

Si sumo eso, ¿quién va a pagar eso? El municipio no puede pagar multas. ¿Cuánto significa un atraso por pago de imposiciones de un mes cuando el empleador no paga una cotización del 1,38% de la Asociación Chilena, en este caso, o la Mutual. Es una UTM por mes

Por eso es cuando yo les digo este tema denme la posibilidad, por lo menos, de tener a todos estos agentes sentados aquí y decir “sabe qué, si es prudente cancelarlo, hágalo por favor”.

Sr. Concejal Orellana: Alcalde, lo que si yo creo que lo que no se saca aquí son lecciones. Lamentablemente no es la primera vez que tenemos una discusión de este tipo.

En esta misma mesa, acá en Quillagua, hace un par de meses vimos la situación del señor Wilson Rozas que estaba “con permiso - sin permiso” - así lo definió la Secretaria Municipal - y cuando se le pidió una solución al respecto Ud. dijo que no tenía la herramienta legal inmediata.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: En forma inmediata, no.

Sr. Concejal Orellana: ¿Cuál es el tema? Que vamos a estar 4 años administrando así con miedo a que el trabajador...

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: No con temores, señor; con la responsabilidad que me requiere el ser Alcalde.

Sr. Concejales Orellana: Independiente de eso, la idea, primero, es corregir los contratos en horarios de dar la capacidad para poder indicar las condiciones del contrato cuáles van a ser las posibilidades que él pueda no cumplir o sí cumplir, porque en el fondo no podemos ser esclavos de una persona que el día de mañana caiga detenida y hay que esperarlo hasta que cumpla su condena o a algún pronunciamiento.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Es su derecho, estimado. Ud. debe saberlo.

Sr. Concejales Orellana: Eficiencia administrativa, Alcalde.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Es su derecho, de la persona, y Ud. tenía que tenerlo claro.

Sr. Concejales Orellana: Lo primero es la eficiencia.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: No me diga es deficiente este sistema...

Sr. Concejales Orellana: Este sistema es deficiente.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Para Ud., para su antojo es deficiente.

Sr. Concejales Orellana: No es eficiente. Yo soy fiscalizador, soy concejal y estoy diciendo que es deficiente.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Por eso, preséntelo de esa manera; pero Ud. tiene que pensar en las dos rondas.

Sr. Concejales Orellana: Pero si viene la segunda vez es porque ya es deficiente.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Y van a seguir haciéndolo...

Sr. Concejales Orellana: Tenemos que buscar una solución. Si no buscamos una solución cuándo va a ser el momento que demos el paso y avancemos hacia una situación que nos permita no caer en esto.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Nunca va a estar eso.

Sr. Concejales Orellana: O sea, ¿Vamos a estar los 4 años así?

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Sí, señor. Va a estar los 4 años así.

Sr. Concejales Orellana: ¿Entonces cuál es eficiencia de la administración?

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: O sea ¿Ud. ve la eficiencia por un tema de un trabajo?

Sr. Concejales Orellana: No. En este punto, de la administración de recursos de personal ha sido deficiente.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Déjeme decirle que son muy liberales sus palabras en decirme eso, porque acá uno debe pensar en la persona como persona, y póngase en su lugar de las personas.

Sr. Concejales Orellana: Pero si la persona está detenido bajo su responsabilidad.

Yo no he estado cuando él ha estado detenido. La administración no puede detenerse ahí.

Cuando el Sr. Wilson Rozas renuncia a su cargo, no podemos nosotros estar ahí y ponernos en su cargo. Él tomó la decisión de hacerlo. Ud. no es el rol de las personas, salvo que hayan sido vulnerados, salvo que le aqueje una enfermedad, que es todo su derecho, pero si está en una situación que no es legal, que no tiene ningún amparo ético ni personal...

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Sabe que Danilo, estos problemas que Ud. tiene personal conmigo los vamos a arreglar en otro lado, no acá en reunión de concejo, porque acá yo veo que hay una persecución. Ud. no me deja administrar y Ud. quiere administrar al lado mío, y se lo digo con toda la franqueza.

Y sea respetuoso de la gente.

Sr. Concejal Orellana: Si personal con Ud. no tengo ninguno.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: ¿Entonces por qué pone esos temas?

Sr. Concejal Orellana: Pero si es de administración

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Yo no le voy a permitir, Danilo. Se lo digo sinceramente; de esa manera, no.

Sr. Concejal Orellana: Bueno, a mi nadie no me permite nada, solo la ley.

Sra. Concejal Miranda: Alcalde, como para terminar el tema...

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Es que saben, Uds. venían preparado para este tema

Concejales: No (en conjunto)

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: ¿Y saben por qué lo digo esta cosa? Vienen preparado a ver esta figura, cualquiera sea.

Sra. Concejal Miranda: No teníamos información de esto.

Sr. Concejal Orellana: No Sr. Alcalde, nadie sabía.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Ud. no tiene respeto por las personas, pues amigo. Se lo digo sinceramente no tiene respeto.

El día de mañana va a tener a esta misma persona, de quien estamos hablando en la mesa, lo va a tener en frente y sea capaz de decirle las mismas cosas como persona...

Sr. Concejal Orellana: Pero si él está incumpliendo un contrato.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: No, es que no es la figura eso.

Sra. Concejal Cuello: Alcalde, por favor, es que sabe lo que pasa, que se va a quebrar la mesa y no vamos a lograr nada.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Yo lamento, Tengo que defender la postura, porque acá se habla de irresponsabilidad, de irregularidades, habla de eso. Hagan las presentaciones que corresponde.

Sr. Concejal Orellana: Yo hablé de ineficiencia.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Yo soy el Alcalde, no Ud.

Sra. Concejal Miranda: Una forma de remediar esta situación y buscándole una solución a esto... El programa veterinario se hizo un contrato a honorario distinto...

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Después pasamos a eso; así que ese es un avance que lo hicimos después. Con esa metodología... Ahí está la inteligencia del avance, porque este contrato lo hicimos antes.

Sra. Concejal Miranda: Por eso, se podría solucionar de esa forma.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Se podría seguir cuando venga una segunda figura de ver estos contratos.

Sra. Concejal Araya: Por favor avancemos, por favor, que hay un desfile igual.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Bueno, el tema queda definido. El día martes señora, le voy a dar el anticipo de lo que vamos a hacer.

Mientras esté esta figura de ir y no estar, no lo puedo desvincular a este señor y le voy a venir leer en un documento oficial que es lo que corresponde y qué es lo que protege a este señor.

SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA: FIESTA DE CORPUS CRISTI

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Esta solicitud la hace el comité que tiene un valor referencial, de acuerdo a la presentación, por un monto total de \$ 2.332.000 y los aportes de los amperes de 800, solicitando a la municipalidad un aporte referencial de \$ 1.532.000, para el día 2 de junio.

Con respecto a esto, si se va a hacer la solicitud como corresponde, tendría que ser a través de una patente minera, o sea a través de recursos de patentes mineras.

¿Este Corpus Cristi está en el desarrollo de las actividades religiosas?

Sra. Margarita Cortés Sí, es religiosa. Son dos actividades religiosas que se celebran aquí en Quillagua que son de Corpus Cristi y de San Miguel Arcángel.

Son distintos valores. El de San Miguel es mucho más grande.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Es para los días 2 y 3 de junio.

No sé si el concejo está de acuerdo para presentarlo en el concejo anterior con el balance presupuestario y preguntarle al...

Sra. Concejal Miranda: ... Al próximo concejo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Sí, es que tengo que recibirlo; llevarlo a finanzas para que le vean el referencial recurso; a qué ítem podría ir protegido y, una vez que tengamos todos esos elementos, se presenta, pero el valor no va a cambiar, ¿no?

Sra. Margarita Cortés No.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: ¿No sé si hay algo más que acotar con esto?

Sra. Margarita Cortés No, nada más don Omar.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: ¿Esto lo revisaron?

Sr. Concejal Vilches: Yo no tengo mi carpeta.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: ¿No tiene su carpeta?

Sra. Concejal Oribe: Parece que faltó una carpeta.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Llévase esta, mejor.

Ahí está el programa (entrega programa que falta).

Sra. Concejal Cuello: Yo tengo una duda Sra. Margarita. ¿Esta actividad Uds. la hacen todos los años, cierto? ¿Es la misma fecha, el 2 de junio?

Sra. Margarita Cortés Si

Sra. Concejal Cuello: ¿Y antes cómo se había costeado?

Lo mismo. Por ejemplo ahora acá son \$800.000, aporte que se hace según la cantidad de alférez, más unas donaciones que se piden, porque son alrededor de 30 alférez que, a \$20.000, son como \$600.000, pero hay un aporte adicional que están haciendo dos personas y suman \$800.000.

Sra. Concejal Cuello: ¿Para la fiesta de San Miguel, los alférez hacen lo mismo?

Sra. Margarita Cortés Deberían hacer lo mismo, porque también tienen Alferatos.

Sra. Concejal Cuello: ¿Y son otros?

Sra. Margarita Cortés Son otros.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Bien, en el punto dos, es importante señalar que lo puedan revisar. Yo voy a bajar esta solicitud, como bien lo dije, a finanzas municipal, que nos den si están los recursos; en que ítem iría el gasto y, con esos dos antecedentes, más el acuerdo del concejo, lo vamos a levantar para comunicarle por vía escrito cuál va a ser el resultado de ello.

Sra. Margarita Cortés Ya, don Omar, por favor. Ojalá sea...

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Este próximo concejo, sí. Al día siguiente del concejo se le va a hacer llegar por escrito.

Sra. Margarita Cortés Tengo ya la cotización de la banda, pero tengo que darle la respuesta.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: En esa figura, Iván, cuando ellos van a administrar el fondo ¿sería por patente minera o tendría que ser vía...?

Sr. Iván Soublette: No, no, no...

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Tendríamos que hacer todas las figuras de compras, bajo las normas como están.

Sr. Iván Soublette: Si, ya vamos a ver cuál es la más ampliada.

Sra. Concejal Miranda: Alcalde, disculpe.

Antes de pasar a los puntos (varios), es que esto como que ya se vio (exhibe certificado entregado por DAF sobre porcentajes de personal), entonces yo tengo dudas respecto de este certificado.

Es que acá no salen el porcentaje de honorarios ni de planta. No sé si me lo puede explicar, porque el porcentaje de honorarios es el 20% de acuerdo a las contratas, porque esto no está claro.

Sr. Iván Soubllette: Es que no nosotros en la municipalidad tenemos los contratos a honorarios de programas, no más.

Sra. Concejal Miranda: ¿No existen honorarios en la municipalidad?

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: No, los de patentes mineras no más.

Sr. Iván Soubllette: Uno o dos habrán.

Sra. Concejal Miranda: Pero deberían estar si es uno o dos.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Los recursos de patentes mineras no están dentro de este certificado.

Sra. Concejal Miranda: No, ¿pero la municipalidad no tiene ningún funcionario contratado a honorarios?

Sr. Concejal Orellana: ¿Se abstraen?

Sr. Iván Soubllette: Son esporádicos, como dos, tres.

Sr. Concejal Orellana: ¿Los recursos de patentes mineras quedan aparte de la contemplación legal que requiere esos porcentajes?

Sr. Secretario Municipal (S): No, porque el porcentaje no tiene nada que ver con lo de patente minera, pues es aparte, porque esto habla de lo que es planta y contrata.

Sra. Concejal Miranda: ¡Y honorarios!

¿Pero en la práctica no hay nadie contratado por la municipalidad?

Sr. Iván Soubllette: a ver, hay un programa físico recreativo en la piscina, por ejemplo.

Sr. Secretario Municipal (S): Son programas comunitarios.

Sra. Concejal Miranda: Pero así y todo es un porcentaje que hay que incorporarlo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Son por meses, pero es variable, porque en verano estamos obligados a hacer contratos con los monitores en la piscina, con los salvavidas.

Sra. Concejal Miranda: Pero es un porcentaje del presupuesto que se ocupa. Entonces yo necesito uno completo, real.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: ¿Pero de cuál pide? ¿del año o de un mes?

Sra. Concejal Miranda: Del primer trimestre, el actual.

Sr. Iván Soubllette: No, tiene que ser el actual. Falta el de la Sra. Oyarzún.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Ella es la única que está con contrato tipo honorario.

Sr. Iván Soubllette: Faltan esas señoras que cuidaban a Benito, son dos o tres.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: No son más de tres o cuatro contratas.

Sra. Concejal Cuello: Yo tengo una duda respecto al tema de excluir los honorarios de patentes mineras, porque si bien, por ejemplo, acá el director de control dice no se suma, ¿por qué no, si eso también es parte del presupuesto?.

Sr. Iván Soublette: Es que patente minera no se incluye en el fundamento. No se incluye.

Sr. Secretario Municipal (S): Lo que señala la ley, habla del presupuesto que efectivamente se es para planta y contrata, o sea, para la contratación, porque las patentes mineras perfectamente puede no tener incluido la contratación de personal.

Sra. Concejal Cuello: Pero en este caso si hay.

Sr. Secretario Municipal (S): Si, pero cuando estamos hablando del presupuesto mismo y del presupuesto de la planta y contrata se saca lo otro, el otro presupuesto, pero no es para patentes mineras.

Sra. Concejal Miranda: Pero hay personas contratadas por la municipalidad a honorarios, por lo tanto esto no es real (exhibe el certificado).

Sr. Iván Soublette: Pero lo de la patente minera queda fuera del indicador. Acá lo que la ley dice es sin patente minera.

Sra. Concejal Cuello: ¿Dónde sale eso?

Sr. Iván Soublette: En la 18.883

Sra. Concejal Cuello: ¿Pero dice sin patente minera?

Sr. Iván Soublette: Hay que sacar sin patente minera

Sra. Concejal Cuello: ¿Dice sin patente minera, textual?

Sr. Iván Soublette: Dice sin patente minera.

Sra. Concejal Cuello: Ya. Vamos a buscarlo, porque yo nunca he leído eso.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Solicitud del concejal Danilo respecto del concurso público, protocolo.

¿Se puede manifestar Ud. de este caso, porque había hecho un escrito Priscila (Chamorro) y lo dejó o no sé si están en las carpetas?

Sra. Concejal Miranda: Si, pero es complejo, nos podría interpretar el resultado, más que leerlo, por favor, porque yo creo que es más para abogados.

Sr. Secretario Municipal (S): Lo que si me indicó doña Priscila (Chamorro) en relación al tema de los concursos de DAF y Secretaría Municipal, es que con fecha 3 de mayo de 2018, el concurso (llamado a concurso) de Secretaría Municipal estaría ya decretado bajo en N° 929, faltando el de DAF (Director de Administración y Finanzas).

Sra. Concejal Miranda: ¿Qué significa decretado? ¿Cuánto tiempo más vamos a tener concurso?

Sr. Secretario Municipal (S): Desconozco cuál es el tenor, porque recién solamente me dio el número del decreto.

Sr. Concejal Orellana: Disculpe si, a propósito del mismo tema sobre todo con el concurso de Secretaría Municipal, me gustaría que todo lo que voy a decir quede expresamente en el acta.

Hay dos temas que surgen a raíz de esta problemática, y uno es primeramente la contratación del asesor jurídico en grado 7°, en virtud de un análisis que ha realizado nuestro director de control, ha dado la conclusión de que esto sería ilegal, y por la propia redacción que se puede entender, quienes estamos formados en derecho, esto tendría una nulidad de derecho público, por ende su formación y todos sus actos carecerían de todo efecto jurídico, salvo aquellos que estén hechos de buena fe y en la medida que la jurisprudencia lo avale.

Además de eso, otra situación fáctica que puede caer - y por eso estoy pidiendo que quede expresamente en acta, porque quiero proteger en este caso el rol de concejal y el rol de este cuerpo de concejales, en la medida que algún otro me apoye -, que si la secretaria municipal actual va a ser quien redacte las bases del concurso, no podría haber, en este caso, una participación de la misma en dicho concurso, toda vez que habría inhabilidad ética y seguramente legal, si nos ponemos a ahondar mayormente en el asunto, por ende, la duda que tengo en el fondo para poder aclarar y avanzar en este asunto es: ¿la actual secretaria municipal va a participar de este concurso?

Si la respuesta es positiva, lo cual me parece de todo derecho, porque quizás ella pueda cumplir los requisitos, es que ella debería abstraerse y abstenerse de cualquier forma de participación en todo el proceso...

Sra. Concejal Miranda: De elaboración.

Sr. Concejal Orellana: (continúa) ... E incluso, asumiendo, además, que debe abstraerse también la colaboradora de asesora jurídica, por cuanto su nombramiento carece de legitimidad.

Por ende, la petición que se hace - y esto en el fondo va a llegar a concluir mi presentación -, es que toda la preparación - ya está decretado -, pero toda preparación que venga de la parte procedimental de esta contratación quede a cargo de la Dirección de Control, para mantener una idoneidad y una transparencia mayor, si es que son los mismos funcionarios que participan, los que posteriormente quieren adjudicarse posteriormente los cargos.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Bueno, con respecto a esa situación, eso lo veo yo como administración. Se lo digo en forma inmediata.

Yo soy el Alcalde, y toma las decisiones y eso me faculta la ley para tomar decisiones de esa naturaleza. Que quede también en acta eso.

Sra. Concejal Miranda: Y que quede en acta que yo también apoyo la moción del concejal para un tema de transparencia.

Sr. Concejal Vilches: Yo también apoyo

Sra. Concejal Cuello: Yo también

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Por supuesto.

Sr. Concejal Orellana: De todas maneras le voy a solicitar a Control, en su calidad de ministro de fe que está actuando actualmente, que estos asuntos los pueda - en la medida de la posibilidad, obviamente, legal - que los remita a Contraloría, toda vez que me parece de toda gravedad que no haya ni siquiera un pronunciamiento respecto de la posibilidad... de la falta de transparencia que hay, o sea, no sé, me parece impresentable.

Por último un pronunciamiento en el sentido de que, de toda lógica cabe que nadie se puede elegir a sí mismo, ni aquí ni en ninguna otra administración, o sea, por lo menos que la contraloría nos diga hasta dónde estamos actuando, porque de verdad a mí me complica y me causa un temor administrativo que estemos actuando de esa manera.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: A ver, yo creo que Ud. ha ido demasiado lejos, concejal, porque es autoridad del Alcalde decidir quiénes son los que quedan, porque son las personas de confianza.

Si no conoce, hasta el Presidente (de la República) lo hace de esa manera, y me parece muy poco presentable su figura, además de su calidad jurídica que tiene de presentar algo con eso..., es casi... es algo que atenta con la integridad de las personas. Se lo digo sinceramente.

Y yo voy a buscar todos los resquicios legales, porque eso no corresponde.

Es cierto que hay una suerte de transparencia. Eso lo ve la administración, pero no en la calidad como lo está presentando, y se lo digo tácitamente, yo creo que acá hemos dejado y hemos permitido que vayan más lejos.

En eso yo tengo plena autoridad de hacerlo, y créame que yo no voy a buscar ningún camino que vaya a empeorar o a echar a perder el camino, así como lo he hecho, y por favor, yo se los digo, que las cosas acá tienen que hacerse responsable como se dicen, en la figura de la legalidad y en lo que le compete a la autoridad, y en eso, por favor, no tengo porqué preguntarle a Ud. quién quiere que quede en el cargo.

Sr. Concejal Orellana: Nadie le está pidiendo eso.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: No. Eso es lo que haciendo.

Sr. Concejal Orellana: Lo que es yo, le estoy pidiendo que el sistema sea transparente.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Sea más respetuoso de los procesos.

Sr. Concejal Orellana: No creo que haya faltado al respeto, de hecho estoy fundado en la ley, y la ley es la que me ampara.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Hágalo de buena manera, porque las cosas como lo está haciendo son de mala manera.

Sr. Concejal Orellana: De hecho lo acabo de hacer, porque las cosas que se piden en acta quedan oficialmente cargadas y se pueden pedir efectivamente después en Contraloría.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Por eso, eso lo decido yo. Yo decido si eso está bien o está mal.

Ningún problema. Haga las presentaciones, cuantas quiera Ud., a la Contraloría. Yo veo la administración.

Sra. Concejal Cuello: Alcalde, ¿me permite?

Bueno, yo también quiero que quede en acta que yo apoyo la moción por el concejal, por un tema de transparencia.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Por supuesto, ningún problema.

Sra. Concejal Cuello: Y lo otro, Alcalde, sobre lo mismo, sobre el pronunciamiento del Control donde le había solicitado que se aclarara el tema del contrato de la asesora jurídica grado 7°, efectivamente acá sale que está mal contratada, entonces yo quiero saber cuándo Ud. le va a cambiar el contrato

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Eso se lo presenté a la contraloría. La contraloría ha presentado una moción, pero ella va a seguir siendo la asesora jurídica.

Sra. Concejal Cuello: ¿Va a seguir siendo?

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Sí.

Sra. Concejal Cuello: Esto lo subo a contraloría, entonces.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Sí, súbalo no más.

Sra. Concejal Araya: Alcalde, disculpe, gracias. Bueno, yo estoy clarísimo que Ud. es el que administra el tema de la municipalidad, pero yo estoy en estos momentos apoyando acá a mi colega Danilo, porque nosotros estamos para eso, para fiscalizar todas, Alcalde, estas cosas que salgan, que sean transparentes... transparente, Alcalde.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Si, si. Ud. lo ha dicho. Ud. lo ha dicho. Nada se ha hecho tras bambalinas.

Sra. Concejal Araya: Por eso estoy en estos momentos apoyando a mi colega Danilo...

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Que quede ahí, nada se ha hecho tras bambalinas ni a conveniencia de esto o de esto otro.

Sra. Concejal Araya: ... Y por eso estamos nosotros, no estamos sentados acá por sentarnos...

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Por supuesto. No, por supuesto. Si hay que hacerlo de buena manera las cosas.

Sra. Concejal Araya: La gente confió en nosotros y por eso estamos sentados acá, para que salgan las cosas bien

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Por supuesto. Si no tengo ningún reclamo contra eso.

Bien, dice... respuesta del director de control, respecto de la asesoría jurídica...

¡Ah! la asesoría jurídica, debe ser lo mismo; los mismos cargos que están ahí, cierto.

Nosotros hicimos una presentación a la Contraloría y está *ad portas* de resolver y nos va a mandar el escrito si es que actuamos de buena fe o está en forma... Y ellos van a decir "saben qué, esta cosa se hace de esta manera y no así".

Eso. Bueno, con entrega de información variada mas que nada por los temas.

Hoy día se han acercado de cierta manera y también lo he puesto en nombre de la gente que se ha acercado con nosotros, y no es porque haya una molestia sino que se han cometido unas ciertas irregularidades, con respecto a una figura de transitar por la vía menos correcta con solicitudes formales al Alcalde y tengo que hacerme los horarios... de poder cumplir con todos.

Cuando hay un programa, por favor, díganle Uds. mismos a la gente que vayan por los canales que corresponden al municipio y me refiero específicamente...

Sra. Concejal Miranda: Trate de explicar de qué se trata.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: ... Me refiero explícitamente a los...

A todo este tema, el Intendente va a tener una reunión con nosotros... Con todo el equipo.

Sra. Concejal Miranda: ¿Pero qué temas, Alcalde?

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Temas, principalmente, que pasan por fuera del municipio y que tengo después hacerme cargo con respecto a las convocatorias de los puestos que han estado dando marcha en el Gobierno Regional

Sra. Concejal Miranda: ¿Cómo qué, Alcalde?

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Directores, Seremis, qué sé yo...

Sra. Concejal Miranda: ¿Que vienen?

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Que vienen, y de repente llegan acá de un rato para otro.

Entonces, esos temas tenemos que acercarlos de alguna manera, por la transparencia de los procesos.

Eso es lo único que les puedo entregar como información variada, por más que nada.

No sé si hay alguna cosa que vayan a presentar.

Sra. Concejal Miranda: Voy a solo nombrar los puntos varios para que quede en tabla. No los voy a discutir...

Alcalde, la señalética.

Hablé con Ledezma y dice que está la señalética y le faltan solo los perfiles.

Llegó la señalética para el estadio, pero el colegio es indispensable que se regularice el tema, ¿ya?

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Sí.

Sra. Concejal Miranda: Insisto con las reuniones con el COSOC y el Consejo de Seguridad Pública.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Están programadas algunas que están ahí.

Mire, no recuerdo la fecha. La última que se presentó y que iban a hacer elección, inclusive, de algunos cargos, porque...

Sra. Concejal Miranda: Del COSOC

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: ... Si, unos iban a salir, y había otra figura de la señora que le iban a dar la posibilidad, que estaba en lista de espera.

No recuerdo en este rato cuándo quedó citada la gente, pero me imagino que pronto, porque son 3 reuniones al año.

Sra. Concejal Miranda: Al año, o sea, lo mínimo.

El Consejo de Seguridad Pública eso es una vez al mes y este año no se ha retomado nada.

Hay juicios de cuentas que me interiorizó la Secretaria Municipal que estaban pendientes. Esta semana llegaban de Contraloría, para que nos informen los resultados, y los sumarios administrativos, donde el fiscal es el juez de policía, que también esta semana él - de una u otra forma - terminaba el sumario para que nos informe cuáles son los resultados.

Solicito nuevamente el presupuesto ejecutado del primer trimestre, que no se nos ha entregado y que también lo voy a subir a Contraloría.

Bueno, la rectificación del certificado de los porcentajes de planta, contrata y honorarios.

Quería reformar sobre el día de Pedro y Vergara. Yo sé que es larga la conversación, pero si nos puede enviar por correo al menos los avances.

Eso está en *standby*, porque se levantó un presupuesto y están postulando, y eso no se ha cerrado todavía.

Sra. Concejal Miranda: ¿Mas menos cuándo va a estar para hacer propaganda a esa actividad?

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Yo creo que esta próxima... No se trata de hacer propaganda.

Sra. Concejal Miranda: Me refiero a que la gente tenga claro cuál va a ser el programa

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Si, en la reunión con el equipo de María y Pedro de Valdivia, yo creo que va a estar sujeta de esta semana, antes del día 24 o 25, a más tardar.

Sra. Concejal Miranda: Terminar definido el programa.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Se levantaron las necesidades. Ellos quieren que se contrate un grupo de música, que podría ser cualquiera de los que están postulados.

Sí o sí, ya lo que está organizado dentro de la parte...

De lo de Vergara lo que tenemos claridad que ya bajaron los montos, porque hicieron un acercamiento por otra vía y eso lo presentaron ya.

Sra. Concejal Miranda: Redujeron el presupuesto o la solicitud.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Si, sigue la figura de lo que podrían estar estos caballeros, pero obviamente bajo...

Sra. Concejal Miranda: ¿Viene la familia de ellos?

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: No. Eliminan el cobro de viático, piden el bus de acercamiento desde Antofagasta.

¿Qué cosa les dije? Que no les puedo pagar un hotel 5 estrellas, pero si podrían alojarse en María Elena, no sé, en un chalet, no sé... Están de acuerdo en eso.

Vamos a tener una claridad más resuelta, ahora que tengamos definido cómo vamos a contratar, porque por parte mínima son casi \$20.000.000 la celebración completa, desde lo que se pidió, que son \$12.000.000

Sra. Concejal Miranda: Una carta, me hablaron también.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Si, la carta, es muy probable que la hagamos nosotros no más, así igual cuando hacemos la fiesta en María Elena, porque también entiendo que pueden estar bailando desde las 2 de la mañana y hasta las 5 de la mañana.

Yo les dije, los baile en Pedro de Valdivia son en la tarde, porque en la noche a la intemperie cómo van a quedarse acá, van a ver cualquier cosa. El tránsito de las personas, poner en riesgo...

Sra. Concejal Miranda: Y además que allá es helado e inhóspito, todavía.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: No. Es complejo.

Ese tema lo vamos a resumir nosotros pronto, porque están a la espera de esta reunión.

Sra. Concejal Miranda: Y la última consulta. Ayer asistí a una reunión con respecto, bueno habían varias instituciones, organizaciones, que van a participar en el día del patrimonio cultural.

Yo quiero saber, ¿la Municipalidad está organizando el día patrimonio cultural y financiando?

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: No. A ver... Por esta larga situación que hemos estado pasando nosotros en abril y mayo, se determinó la participación mínima, casi, que es una obra que yo ya le había dado sustento, porque le firmé un documento, anteriormente...

Sra. Concejal Miranda: ¿A quién?

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: A una institución que viene a la obra de teatro.

Sra. Concejal Miranda: ¿Al teatro?

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Al teatro. Ahora, ¿Cuál es la idea que se produzca ahí?, que participen los niños del colegio.

Y, también hay otro programa que lo ha presentado la agrupación en que está Yessica, que es la fundación, que nos piden el acercamiento con los toldos, cierto, las sillas y me parece que amplificación, ¿lo demás?...

Sra. Concejal Miranda: Colación.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Bueno, las colaciones.

Sra. Concejal Miranda: Alcalde, la pregunta es ¿Quién organiza y financia el día del patrimonio? ¿La municipalidad?

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: La municipalidad administra el programa en conjunto, vale decir, acá hay fuerzas que se suman. Está abierto a todos los que quieran participar.

Sra. Concejal Miranda: Yo sé que hoy día llegaron a algunos consensos, porque el reclamo de ayer era que al final estaban...

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Es que siempre están abiertas las posibilidades.

Sra. Concejal Miranda: Perfecto.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Si el tema es que no presentan y una vez que alguien hace algo, salen todos, ¡Qué bueno que salgan todos a participar!

Inclusive, le dije a Maira si este día del patrimonio lo vamos a hacer en conjunto y vamos a ocupar sábado y domingo, bien, también.

Que todos tengan oportunidad de participar.

También acotado a los tiempos de un escenario que está ahí, que lo iban a ocupar por mucho largo rato, que me parece que es poco procedente, porque una obra durará 30 minutos, 45 minutos.

Sra. Concejal Miranda: ¿Pero la municipalidad estará a cargo de la actividad?

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Si, deberíamos estar nosotros a cargo en el programa sustentado en eso, porque también hay una alianza que la va a presentar Soquimich para financiar. A lo mejor ellos van a entregar...

Sra. Concejal Miranda: A lo que me refiero, el programa, quien participa, quién no participa, es responsabilidad del equipo de organización...

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Si es que pasa algo ahí, tenemos que hacernos responsables nosotros; de los espacios, de los recintos, porque también hay personas que va a estar trabajando.

Sra. Concejal Miranda: Perfecto.

Sra. Concejal Cuello: Alcalde, la última consulta, la señora o señorita Maira ¿qué cargo tiene en la municipalidad?

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: En este rato, hemos sumado a todas sus responsabilidades, la de encargada de cultura, mientras sale la fundación. O sea, tiene que llenar las plataformas, que ahí estamos atrasados, porque no podría contratar a alguien más todavía en esa figura y le hemos dado...

Sra. Concejal Araya: No, pero ella está bien.

Sra. Concejal Cuello: Lo importante es que la información se entregue.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Lo que pasa es que quiero que sepan que me llegó, a razón de lo mismo, que estuvo hace poco la Seremi con nosotros, un tirón de

orejas porque no estaba la señora presente y no hay ninguna figura como para contratarlo. Entonces ...

Sra. Concejal Miranda: ¿En ese cargo estaba Pablo?

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: No.

Sra. Concejal Cuello: No, porque a Pablo lo cambiaron. Es de Turismo.

Sra. Concejal Araya: No, pero la Maira es excelente.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Bueno, pero la cosa es que ella va a ser el nexó de las plataformas, porque ahí estamos atrasados.

Sra. Concejal Cuello: Pero es importante para saber a quién uno tiene que canalizar...

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Sí, ella va a ser la encargada mientras tanto no tengamos otra figura de protección dentro del municipio.

Sra. Concejal Miranda: ¿Ella va a ser la encargada de esta programación el día del patrimonio cultural?

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: No. Hay una Comisión...

Sra. Concejal Miranda: Municipal.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: (Comisión) Municipal... que está Marcos Ríos, por una parte, por la parte logística; está Maira por el tema de liderar ahí y de reprogramar, porque había un programa que tuvimos que bajarlo y cambiar varias... para que todos puedan participar.

Sra. Concejal Cuello: Pero ella debería liderar.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Sí, pero eso vigilada cercamente por el grupo de directores, porque tampoco puede levantar una necesidad de la noche a la mañana, por decir, vamos a llevar 40 viejos de la municipalidad a trabajar, porque también tenemos un programa de acompañamiento, nosotros, con las obras.

Eso, más que nada.

No sé si me permiten, porque las niñas (jóvenes asistentes al Concejo) iban a presentar algo, que son de Quillagua.

Jóvenes asistentes: Es de lo mismo, de la festividad religiosa de San Miguel.

Ya, pero esto es un método más formal para que se pueda asacar la plata de los recursos de fondos mineros que disponen los concejales. Es como más basada en lo cultural que en lo religioso.

Sr. Concejal Orellana: Es con harta anticipación.

Jóvenes asistentes: Pero es que caballero, estamos viniendo al concejo desde noviembre.

Sra. Concejal Cuello: Pero ¿esto es lo mismo o es aparte?

Jóvenes asistentes: Es lo mismo, pero esto es más formal.

Sr. Concejal Orellana: Para comenzar a analizar el tema.

Sra. Concejal Oribe: Estamos contra el tiempo. Le ofrezco mil disculpas, estamos contra el tiempo, porque es el desfile.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Bien, señores concejales, se cierra la sesión de hoy día miércoles 16 de mayo.

Siendo las 17:00 hrs., se pone término a la sesión.

**FRANCISCO FUICA CARMONA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO DEL CONCEJO (S)
I. MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA**